

Guía Docente

Modalidad presencial

Dirección de Recursos Humanos

Curso 2025/26

Grado en Derecho



UCAV

www.ucavila.es



Nombre:	Dirección de Recursos Humanos
Carácter:	OPTATIVA
Código:	40331GS
Curso:	4º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Responsable docente:	Sergio Luis Náñez Alonso. Dr. En Derecho Economía (Economía y Finanzas) por Universidad Católica San Pablo (Madrid)
Email:	sergio.nanez@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	derecho financiero y tributario
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Formación Complementaria
Materia:	Asignaturas Optativas

2.1. CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS

- CN 4. Conocer los factores económicos, culturales y sociales que afectan a las profesiones de Ciencias de la Salud, así como las implicaciones económicas, éticas y sociales de las decisiones profesional, conociendo, además, la legislación existente para el desarrollo de la profesión de psicólogo.

2.2. HABILIDADES O DESTREZAS

- H1. Desarrollar la capacidad para trabajar en equipos profesionales y multidisciplinares diseñando y gestionando proyectos dentro del ámbito psicológico.
- H2. Desarrollar la capacidad para realizar una adecuada transmisión de la información tanto oral como escrita, así como, una gestión eficaz sobre problemas y soluciones acerca de temas relacionados con la conducta humana.

2.3. COMPETENCIAS

- C1. Generar la capacidad para utilizar y promover la innovación y creatividad en la solución de los problemas profesionales, mostrando especial sensibilidad hacia los problemas humanos en general, adoptando una actitud empática en el desarrollo profesional.

2.4. COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT1 - Desarrollar un profundo respeto a los derechos humanos, los derechos fundamentales y los valores democráticos TIPO: Competencias
- CT2 - Cultivar los valores y principios de igualdad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social TIPO: Competencias
- CT3 - Fomentar el respeto a los principios de accesibilidad universal y diseño para todas las personas, con especial cuidado de los derechos de las personas con discapacidad TIPO: Competencias
- CT4 - Cultivar los valores del humanismo cristiano, fundamentados en los principios de dignidad, libertad, verdad y solidaridad TIPO: Competencias

- CT5 - Promover la formación integral mediante la adquisición de conocimientos científicos, humanísticos y artísticos TIPO: Competencias
- CT6 - Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad mediante una ecología integral TIPO: Competencias
- CT7 - Desarrollar la responsabilidad y el compromiso ético con el trabajo buscando la excelencia y el bien común TIPO: Competencias
- CT8 - Adquirir la capacidad de liderazgo, con espíritu emprendedor y actitud de servicio TIPO: Competencias
- CT9 - Desarrollar habilidades de comunicación y empatía en las relaciones interpersonales y en el trabajo en equipo TIPO:

2.5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Conocimientos o contenidos

- Comprender cómo se gestionan las diferentes prácticas de recursos humanos en las organizaciones
- Entender qué es la dirección de recursos humanos y cómo se desarrolla la función de personal en una empresa

Habilidades o destrezas:

- Aplicar las nuevas tendencias de gestión de recursos humanos en el siglo XXI

Competencias:

- Ser capaz de diseñar e implantar las diferentes estrategias de RR.HH. de acuerdo con unas condiciones internas y externas dadas.

3.1. PROGRAMA

1. Las Organizaciones.
2. Las personas.
3. Marco Legal en la dirección de personas.
4. La Administración de Recursos Humanos.
5. El subsistema de provisión de Recursos Humanos.
6. El Reclutamiento de Personal.
7. Selección de Personal.
8. Subsistema de Organización de Recursos Humanos: Diseño de puestos.
9. Descripción y análisis de puestos.
10. Evaluación del desempeño.
11. La remuneración: Administración de sueldos y salarios.
12. Planes de prestaciones sociales, calidad de vida en el trabajo y relaciones sociales.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

A) Básica

Material PDF puesto a disposición por el profesor en la plataforma.

B) Complementaria

- Bragado López, V. et al (2013). Dirección de Recursos Humanos (V391). Servicio de Publicaciones Universidad Católica de Ávila.
- Chiavenato, I. (2011). Administración de Recursos Humanos: El Capital Humano de las Organizaciones, Novena Edición. Mc Graw Hill, Méjico.
- Fernández de Tejada Muñoz, V., Pérez Gorostegui, E., & Saavedra Robledo, I. (2009). Dirección de recursos humanos. UNED.
- Díaz Muñoz, R. (2021). Dirección de recursos humanos. UMA Editorial.

- Sancho y Maldonado, A. J., Mucharraz y Cano, Y., González Souza, R., & Vázquez Ríos, A. (2024). Dirección de recursos humanos: Una perspectiva para la alta dirección. IPADE Publishing.
- Pérez Gorostegui, E., Fernández de Tejada Muñoz, V., & Doucet Sánchez, P. F. (2025). Dirección de los recursos humanos en la empresa. Editorial Ramón Areces.
- Ribes Giner, G., Perelló Marín, R., & Herrero Blasco, A. (2018). *Dirección de recursos humanos: Gestión de personas*. Editorial Universitat Politècnica de València.
- Villoria Mendieta, M., & del Pino Matute, E. (2009). *Dirección y gestión de recursos humanos en las Administraciones Públicas* (3.ª ed.). Tecnos.
- Instituto Cuatrecasas de Estrategia Legal en RR. HH. (2018). *Inteligencia artificial y su impacto en los recursos humanos y en el marco regulatorio de las relaciones laborales*. La Ley (Wolters Kluwer).



La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Exposición en clase: el profesor desarrollará los contenidos propios de la asignatura de manera presencial.

Ejercicios y problemas: consistirán en la resolución, por parte del estudiante, de problemas u otros ejercicios propios de la disciplina correspondiente.

Estudio de casos: consistirán en el estudio por parte de los estudiantes, individualmente o en grupo, de un caso real y concreto relacionado con la disciplina correspondiente, que le será propuesto por el profesor.

Trabajo: consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo propio de la disciplina correspondiente, propuesto por el profesor.

Sesiones prácticas con ordenador: los estudiantes realizarán, bajo la dirección del profesor en grupo o individualmente, un ejercicio práctico con ayuda de las herramientas informáticas adecuadas.

Actividades de evaluación: cada asignatura tendrá sus pruebas de evaluación, que se determinarán según la propia naturaleza de la asignatura.

Tutorías: el profesor pone a disposición del estudiante o de un grupo reducido de estudiantes un tiempo para que puedan plantear dudas o resolver dificultades de aprendizaje.

Trabajo autónomo del estudiante: tiempo de trabajo personal del estudiante en el que estudia la asignatura.

5



Evaluación

La evaluación estará compuesta por un examen final y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 50%) junto con la evaluación continua (con valor del 50%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un **requisito indispensable para la superación de la asignatura**. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

➤ Evaluación Continua (50% de la nota final)

La evaluación tiene como objeto comprobar si el estudiante ha alcanzado los resultados de aprendizaje. La evaluación de todo el módulo será formativa o continua, por medio de la evaluación de las actividades que presentan un carácter evaluativo y que son:

- Participación y asistencia (5%).
- Casos grupales e individuales (30%).
- Trabajo Obligatorio (15%). Deberá ser expuesto siendo la nota el 50% la entrega del trabajo y el 50% la exposición de este.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Examen	50%
Participación y asistencia	5%
Casos prácticos grupales	30%
Trabajo Obligatorio	15%
TOTAL	100%

Criterios de calificación del examen

El examen final constará de dos partes.

En primer lugar, 20 preguntas tipo test. Cada pregunta tendrá cuatro opciones, de las que una sola posible respuesta será correcta. Cada respuesta correcta sumará 0,4 puntos.

Las preguntas mal contestadas restarán en proporción 2 incorrectas, restarán una correcta, o lo que es lo mismo -0,2 puntos. Las preguntas no contestadas ni sumarán ni restarán.

La puntuación máxima en este apartado será de 8 puntos sobre 10.

En segundo lugar, una pregunta de aplicación teórico-práctica de redacción. (máximo 2 puntos). Se valorará la precisión en la respuesta, su conexión con el temario, la calidad...

No es necesario obtener una puntuación mínima en ninguna de las dos partes, si bien sí es necesario que entre ambas arrojen un resultado de 5 o superior para poder superar la asignatura.

El alumno no puede usar material para la realización del examen (ni bolígrafo, ni folio en sucio ni similar).

La duración del examen será de 1h.

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de los mismos:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Vinculación con la política de recursos humanos	2
Argumentación / Justificación (Solidez lógica, coherencia entre diagnóstico y propuestas, soporte con datos y referencias)	3
Corrección en la respuesta (Precisión técnica y normativa; viabilidad y realismo de las medidas propuestas)	2,5
Otras aportaciones (innovación, creatividad...)	1
Referencias al temario, bibliografía usada	1
Claridad y precisión	0,5
TOTAL	10

Para la presentación oral del trabajo se valorará lo siguiente:

DESTREZAS Y ACTITUDES	PROPORCIÓN
Expresión verbal	10%
Capacidad de exponer	15%
Control del tiempo	10%
Dominio del tema	30%
Organización	10%
Presentación adecuada (palabras, gestos, posturas, atuendo, etc)	20%
Capacidad para integrar aportaciones, correcciones, etc.	5%
TOTAL	100%

Casos prácticos

Al finalizar cada Unidad del temario, el profesor pondrá a disposición de los alumnos un caso práctico evaluable. El caso debe resolverse obligatoriamente en grupo (no se aceptarán casos individuales) y siempre dentro del tiempo que asigne el profesor en el aula (salvo que autorice alguna excepción por motivos de tiempo o cuestiones sobrevenidas).

Habrán dos tipos de casos prácticos a resolver por cada unidad

Caso tradicional. Donde el grupo de alumnos debe resolver el caso usando el material proporcionado por el profesor en la asignatura. En este tipo de casos no se puede usar IA generativa. Si detecta, será puntuado con 0; y si se repite este comportamiento dará lugar a la pérdida de la evaluación continua (Casos+TO+Participación y asistencia).

Caso uso de IA. Donde el grupo de alumnos deberá obligatoriamente resolver el caso usando IA generativa. En este supuesto sí está permitido su uso.

El grupo de alumnos debe de escoger para cada unidad el caso a resolver y entregarlo. Pudiendo resolver por ejemplo el caso de la UD. 1 con IA, el de la unidad 2 en formato tradicional, el de la UD. 3 con IA...

La entrega extemporánea del caso práctico (más allá del tiempo marcado por el profesor) devengará automáticamente en un 0 en dicho caso.

Se realiza en grupos de máximo 3 alumnos.

*Las faltas en la Integridad Académica: ausencia de citación de fuentes, plagios de trabajos ya entregados o de otros compañeros, uso de IA Generativa fuera de los casos autorizados y sin indicar su uso; implicarán la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de que dicha acción sea puesta en conocimiento del Decano para que adopte las medidas oportunas.

El uso indebido/prohibido de ítems, elementos, material etc. durante los exámenes supondrá automáticamente la calificación de 0 en el examen.

Asimismo, deberán observarse los siguientes comportamientos:

1. Sentarse adecuadamente.
2. Apagar los teléfonos móviles durante las clases, exámenes y demás actividades dentro del aula.
3. Mantener en todo momento una actitud atenta y respetuosa, tanto hacia los compañeros como hacia el profesorado y resto de personal de la Universidad.
4. No entrar a las clases con comida y/o bebidas.
5. No leer ni manipular materiales distintos a los de la asignatura.
6. Respeto hacia las instalaciones, compañeros y profesor.



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente

diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **Tutor personal o de grupo:** asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

El alumno dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura: En relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención telefónica.



Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la UCAV: www.ucavila.es. Igualmente, se informará de ellos en la Plataforma Blackboard.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª Semana	
Presentación y Unidad 1: Las Organizaciones.	Clases Teórico- prácticas. Caso práctico
2ª semana	
Unidad 2: Las Personas	Clases Teórico-práctica. Caso práctico
3ª y 4ª Semana	
Unidad 3: Marco Legal en la gestión de personal. Unidad 4: La Administración de Recursos Humanos .	Clases Teórico-prácticas. Lectura de artículo en clase y comentario del mismo. Caso práctico
5ª y 6ª Semana	
Unidad 5: El subsistema de provisión de Recursos Humanos.	Clases Teórico-prácticas. Lectura de artículo en clase. Caso práctico
7ª,8ª,9ª Semana	

<p>Unidad 6: El Reclutamiento de Personal.</p> <p>Unidad 7: Selección de Personal</p> <p>Unidad 8: Subsistema de Organización de Recursos Humanos: Diseño de puestos.</p>	<p>Clases Teórico-prácticas.</p> <p>Realización de casos.</p> <p>Lectura de artículo.</p>
10ª Semana	
<p>Unidad 9: Descripción y análisis de puestos.</p>	<p>Clases Teórico-prácticas.</p> <p>Lectura de artículo.</p>
11ª y 12ª Semana	
<p>Unidad 10: Evaluación del desempeño.</p> <p>Unidad 11: La remuneración: Administración de sueldos y salarios.</p>	<p>Clases Teórico-prácticas y película.</p> <p>Caso práctico.</p>
13ª Semana	
<p>Unidad 12. Planes de prestaciones sociales, calidad de vida en el trabajo y relaciones sociales.</p>	<p>Clases teórico-prácticas.</p> <p>Caso práctico.</p>
14ª Semana	
<p>Unidad 12. Planes de prestaciones sociales, calidad de vida en el trabajo y relaciones sociales.</p> <p>Entrega y exposiciones de TO.</p>	<p>Clases teórico-prácticas.</p> <p>Caso práctico.</p>

15ª Semana	
EXAMEN PRESENCIAL	

***La presente tabla se muestra a título indicativo, y está supeditada al normal desarrollo de las clases.**